

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 154 Junio 20 de 2017

"Por la cual se aprueba un Presupuesto"

El CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por las Resoluciones 060 de 1998 y 093 de 2000, expedidas por el Consejo Académico de la Universidad del Valle,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO:

Aprobar el siguiente Presupuesto

Nombre del Contrato:

Contrato de orden Nacional con Entidad Privada, suscrito entre la Empresa de Energía del Pacífico - EPSA S.A. E.S.P. y la Universidad

del Valle.

Objeto:

Realizar mediciones de esfuerzos en tornillos, pared del tubo de aspiración y en eje de la unidad 3 de la Central Hidroeléctrica Salvajina.

Responsable:

Escuela de Ingeniería Mecánica

Coordinador:

Profesor Gonzálo Fernando Casanova García

Valor:

El Contrato tiene un costo de VEINTISEIS MILLONES

DE PESOS MCTE. (\$ 26.000.000).

Resolución del Consejo de Facultad No. 154 de Junio 20 de 2017

PRESUPUESTO

CONCEPTO	VALOR TOTAL
INGRESOS	\$26.000.000,00
INGRESOS DEL PROYECTO	
TOTAL INGRESOS	\$26.000.000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$500.000,00
GASTOS DE ALIMENTACIÓN	
GASTOS DE TRANSPORTE	
COSTOS DE PERSONAL	
Personal Nombrado de la Universidad	
Bonificación Profesor Fernando Casanova	\$6.000.000,00
Personal externo de la Universidad	\$3.000.000,00
INVERSION EN INFRA ESTRUCTURA FISICA	
EQUIPOS ALQUILER O COMPRA	
GASTOS GENERALES	
COSTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROYECTO	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Imprevistos	\$285.000,00
TOTAL COSTOS	\$9.785.000,00
DIFERENCIA	\$16.215.000,00
Fondo Común (30%)	\$7.800.000,00
Facultad o Instituto (5%)	\$1.300.000,00
Escuela EIMEC	\$7.115.000,00
TOTAL RECURSOS	\$16.215.000,00

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los Veinte (20) días del mes de Junio de 2017.

PINZÓN CÁRDENAS

Decana (E)

Secretaria del Consejo de Facultad